

Tekax, Yucatán a 04 de Octubre del año 2010

CIUDADANOS REGIDORES

CON AT'N A LOS DIRECTORES DE AREAS
Y A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN
EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD
DE TEKAX, YUCATAN

Por medio de la presente y por instrucciones del Presidente Municipal, se les informa que a partir de la presente fecha únicamente, serán validas las incapacidades medicas expedidas por el Centro de Salud de esta Ciudad de Tekax, Yucatán y las que expidan los Doctores de nuestro dispensario médico,

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Juntos por

ATENTAMENTE



2010 - 2012

LIC. JOHNY DUARTE GARDUÑO
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
TEKAX, YUCATAN

SECRETARIO MUNICIPAL